

Fecha: 10-02-2026
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 2
 Cm2: 356,9

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **SSAN abrió sumario por denuncias de presunto acoso sexual en Hospital de Purén**

SSAN abrió sumario por denuncias de presunto **acoso sexual** en Hospital de Purén

El procedimiento administrativo se encuentra en etapa investigativa y contempla medidas preventivas, entre ellas la suspensión temporal del funcionario denunciado.

Neimar Claret Andrade

El Servicio de Salud Araucanía Norte confirmó la apertura de un sumario administrativo tras la recepción de dos denuncias por presunto acoso sexual que involucran a un directivo del Hospital de Purén.

Según se logró conocer, las acciones administrativas se iniciaron conforme a la normativa vigente que regula los procedimientos disciplinarios en la administración pública, a fin de esclarecer los hechos denunciados por funcionarias del establecimiento de salud. El proceso se encuentra actualmente

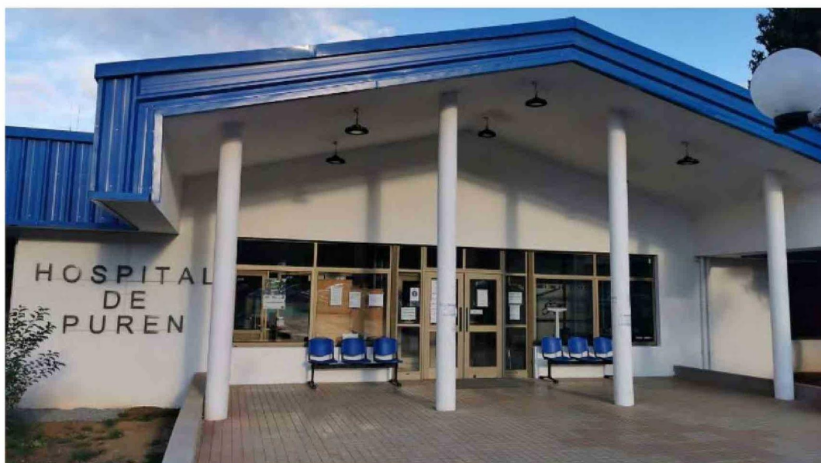
en etapa investigativa.

En este contexto, se designó un fiscal a cargo del sumario, quien decretó medidas preventivas destinadas a resguardar a las denunciadas y asegurar el correcto desarrollo de la investigación. Entre dichas medidas se dispuso la suspensión temporal del subdirector administrativo.

Desde el organismo de salud se indicó que el procedimiento se mantiene bajo carácter reservado, de acuerdo con lo establecido en el estatuto administrativo y la normativa sobre confidencialidad y protección de datos personales, motivo por el cual no se entregaron antecedentes adicionales ni detalles respecto de las diligencias en curso.

El director del Hospital de Purén, Werner Millaqueo, no quiso ofrecer declaraciones en torno a esta situación, así como tampoco los gremios de salud de la zona, aun y cuando el funcionario denunciado es dirigente gremial.

En un comunicado público sobre el tema, el Servicio de Salud Araucanía Norte se



ñaló textualmente que “una vez recibidos los antecedentes de dos denuncias por presunto acoso sexual que involucra a un directivo del Hospital de Purén, se instruyó la apertura de un sumario administrativo, conforme a la normativa vigente aplicable a los procedimientos disciplinarios en la Administración Pública y de la Ley 21.643”.

“En dicho marco —se lee en la misiva oficial— se de-

signó fiscal, quien ya dispuso las medidas preventivas para resguardar a las denunciadas y el adecuado desarrollo del sumario, entre ellas, la suspensión temporal del funcionario denunciado. Por tratarse de un procedimiento en curso, este se encuentra sujeto a reserva en los términos del estatuto administrativo, y a las obligaciones de confidencialidad y protección de datos personales, por lo

que no es posible entregar mayores antecedentes que permitan identificar a las personas involucradas o detallar diligencias específicas. Reiteramos el compromiso institucional con una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta de acoso, con el resguardo de las y los denunciadas, y con la aplicación estricta de las medidas administrativas que correspondan si se establecen responsabilidades”.